

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

PARLA

CONTRATACIÓN

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de septiembre de 2017, se han aprobado los pliegos que han de regir para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato del «Servicio de comedor en el centro ocupacional municipal “Villa de Parla” para personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Parla».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 22/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de comedor en el centro ocupacional “Villa de Parla” para personas con discapacidad intelectual del Ayuntamiento de Parla.
 - b) Duración: será de dos años desde su formalización, con independencia de cuando comience la prestación del servicio de comedor en el centro ocupacional, pudiéndose prorrogar por anualidades hasta un máximo de dos años más, sin que la suma del período inicial y las prórrogas supere los cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: el presupuesto máximo anual es de 112.337,50 euros, más 11.233,75 euros de IVA (10 por 100).
5. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Parla. Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28981 Parla.
 - d) Teléfono: 916 240 350.
 - e) Telefax: 916 240 315.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Requisitos mínimos de solvencia económica y financiera: la solvencia económico-financiera se considerará acreditada mediante la presentación de declaración del responsable de la empresa sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de servicios correspondiente al objeto del contrato, por importe de 124.000 euros anuales (IVA incluido), referido a cada uno de los tres últimos años.
 - Requisitos mínimos de solvencia técnica y profesional: una relación de los principales servicios o trabajos relacionados con el objeto del contrato, realizados en los últimos cinco años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario

sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Deberá acreditarse tres contratos similares al del objeto de la presente licitación, en los últimos cinco años.

En el caso de presentarse declaración del licitador en sustitución de los certificados correspondientes, deberán justificarse las causas fehacientes por las que no pueden aportarse estos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” o el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, si no fueran coincidentes.
- b) Documentación a presentar: según lo previsto en los pliegos.
- c) Lugar de presentación: Registro de Entrada.

1.º Entidad: Ayuntamiento de Parla.

2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.

3.º Localidad y código postal: 28981 Parla.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Parla.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
- c) Localidad: 28981 Parla.
- d) Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
- e) Hora: se publicará en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncio: correrán a cargo del adjudicatario.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientoparla.es

Parla, a 6 de octubre de 2017.—El concejal-delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana, José Manuel Zarzoso Revenga.

(01/34.365/17)

